Semida del Ttº de pobres

La ciud. acordo que se mida el trigo
del posito desta ciud. asistiendo a ello
los Sres. Patronos del posito y sea que
la ultima quenta que se le tomo a Ju
go mez mancanera depositario del
dicho trigo y lo que en ello se gastare
se pague de el caudal de el dicho auto
y si faltare del caudal alguno de
la dicha quenta lo hagan entregar en dicho
Posito dos Sres. Patronos que para todo
se les da comida en forma

milicias

La ciud. dixo que Pedro Sanchez
de Nestra ayuntamiento para
tratar y disponer la paga de los mrs.
que se estan debiendo a mrs. del
Servicio de milicias respecto de que
a ne cobrarse este nes tanta
un juez en audiencia y abundo
se conferido sobre ello se a hallado
per y nonbeniente que el acuerdo con
caballeros Regs. y conbenir que para
la disposicion desta materia concurran
todos sin faltar ninguno = acordo
que para el sauado que viene que
se contaran diecinueve deste mes
se buelba a citar a todos los caballeros
Regs. y Jurados desta ciud. por el